EUSKAL UNIBERTSITATE SISTEMAREN KALITATE AGENTZIA
AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO VASCO
UNIBASQ

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Programa de Doctorado en Salud Pública
CÓDIGO MEC ID:	5600936
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela de Máster y Doctorado (MEDEA) de la UPV/EHU
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	10-12-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 13 de octubre de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha presentado alegaciones a dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias de la Salud nombrado por Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración global:
Programa de Doctorado en Salud Pública con una definición adecuada de objetivos. Programa abierto a grados en ciencias de la salud y ciencias sociales de acuerdo al ámbito de trabajo propio de la salud pública.

Si bien el número de solicitudes supera el número de plazas ofertadas, el número de estudiantes finalmente matriculados por curso académico oscila entre el 77% y el 100% de las plazas ofertadas en los cursos 2014/15 y 2015/16 (13 en total: 3 a tiempo completo y 10 a tiempo parcial), siendo del 31% en el curso académico 2016/17. Esta caída en el número de matrículas se justifica en el informe por la falta de profesorado que, aunque puede ser una razón, obliga a una monitorización continua de este indicador y de la capacidad de atracción de estudiantes al Programa.

Respecto a las actividades formativas debe considerarse que:

1º Se incluye la participación en seminarios de investigación, sin que se disponga de información sobre los seminarios celebrados y/o previstos;
2º Se responde parcialmente a la recomendación sobre movilidad realizada en el informe de verificación.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:
- Programa multidisciplinar dirigido a grados de la rama de ciencias de la salud: Medicina, Farmacia, Veterinaria, Enfermería, Fisioterapia, Biología y Dietética y parte de ciencias sociales: Psicología, Sociología, Antropología Social y Trabajo Social. Existen cinco Complementos Formativos para paliar posibles déficits derivados de las diferentes titulaciones.

- Diversas líneas de investigación de acuerdo con las áreas propias de la salud pública.

ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a mejorar obligatoriamente:
-Se deben de cubrir todas las plazas acreditadas si hay solicitantes para las mismas o de lo contrario ajustar la oferta a la capacidad real.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Valoración global:
La página web es sencilla de utilizar y con la información correcta, aunque hay algunos aspectos en los que se podría mejorar:

Los C.V. del profesorado no están accesibles.

No hay información sobre las tesis defendidas, ni sobre la asignación del/ de la tutor/a y dirección de las tesis.

No están publicados los principales indicadores del título. Tampoco hay información acerca de la inserción laboral de las egresadas y los egresados, ni su satisfacción con el título.

No hay información acerca de la movilidad.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:
La página web está íntegramente en inglés.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:
Pese a que el contenido de la web es correcto, existen algunos aspectos que se podrían mejor y que podrían ser de gran ayuda para el alumno predoctoral, sobretodo en cuanto al interés científico-investigador del programa.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:
Mostrar los principales indicadores del título y tenerlos resaltados así como la tasa de inserción laboral de los egresados.

Añadir información sobre la satisfacción de los estudiantes egresados.

Respecto a la información pública del profesorado sería conveniente incluir: 1) Profesorado por líneas de investigación; 2) Breve descripción del área de trabajo y curriculum del profesor. Información que podría servir de reclamo a futuros

estudiantes y ayudaría a la elección del director/a de tesis en base a su área de trabajo y trayectoria investigadora.

Recomendaciones de mejora:
Mostrar en un enlace las tesis producidas por cada grupo o en el programa de doctorado

Publicitar la importancia de la movilidad durante la formación predoctoral y la posibilidad de realizar tesis internacionales y formas de financiarlo (por ejemplo: programa erasmus +, financiación becas UPV/EHU)

En caso que dentro del programa existan charlas o presencia de expertos (nacionales e internacionales) , publicitarlos en la página web.

Explicar de qué manera se realiza la asignación de un tutor y director de la tesis.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración global:
El profesorado parece óptimo en cuanto a número, 35 profesores para 13 plazas ofertadas.

La media de sexenios en el curso 2016-17 es de 1,5 y el número de quinquenios en el mismo periodo es de 2,88. Cifras que no han variado significativamente en los tres últimos cursos y es adecuado.

Por otra parte, es muy positiva la participación de profesorado externo a la Universidad del País Vasco (25,7% en el curso académico 2016/17). En este sentido, y con objeto de potenciar el Programa, sería recomendable abrir la participación a investigadores relacionados con el área de la salud pública y epidemiología ligados a instituciones sanitarias y no sanitarias del País Vasco de reconocido prestigio; por ejemplo, Institutos de Investigación Sanitaria del Departamento de Salud como los Bios y también al CIBER de Epidemiología y Salud Pública.

No se aportan datos sobre la acreditación docente, DOCENTIAZ.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:
Número adecuado de profesorado al número de plazas disponibles: 35 profesores y 13 plazas ofertadas. Esto permitiría la incorporación de mínimo 1 estudiante por profesor cada tres años.

Participación de profesorado ajeno a la Universidad del País Vasco.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:
En relación a la búsqueda de alianzas, los Institutos de Investigación del Departamento de Salud pueden ser un referente a nivel nacional de la investigación biomédica y puede abrir la puerta a otras universidades y organismos internacionales. Igual se puede decir del CIBER de Epidemiología y Salud Pública en el que están integrados 2 grupos del País Vasco: uno ligado a la Subdirección General de Salud Pública y otro al Hospital de Donostia.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:
Mejorar el perfil investigador del profesorado permanente del Programa, tratando de consolidar un "núcleo duro" de profesorado con experiencia investigadora medida por sexenios y/o publicaciones recientes y participación en proyectos de investigación.

Recomendaciones de mejora:
- Incluir información sobre profesorado adscrito a las áreas y breve C.V. del mismo incluyendo áreas de trabajo, producción científica y proyectos activos.

- Impulsar la colaboración con el CIBER de Epidemiología y Salud Pública y los Institutos de Investigación Biosanitaria del Departamento de Salud.

- Se debe aportar datos sobre la acreditación docente, DOCENTIAZ, del profesorado.

RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Valoración global:
Sólo se han leído tres tesis, lo que dificulta sacar conclusiones sobre el desarrollo del Programa. Para las tres tesis defendidas, dos a tiempo completo y una a tiempo parcial, el tiempo transcurrido entre la lectura y su defensa es relativamente bajo, especialmente para la Tesis a tiempo parcial que es de menos de año y medio, lo que no parece lógico dadas las características de la misma. Según la información disponible, el tiempo medio de permanencia es inferior a 3 años e inferior para estudiantes a tiempo parcial que a tiempo completo.

Hay 13 resultados científicos derivados de las tres Tesis leídas.

No hay Tesis ni en Euskera ni con mención internacional.

No se aportan datos sobre sobre la satisfacción de las egresadas y los egresados.

No se indica el porcentaje de doctorandos y doctorandas que consiguen ayudas para contratos postdoctorales.

No se aportan datos de inserción laboral.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:
No hay abandonos entre los doctorandos que inician el Programa.

Tres tesis leídas hasta el curso académico 2016/17. Tesis leídas antes de alcanzar el tercer año de permanencia. Ninguna tesis supera el tiempo de permanencia.

Trece resultados científicos de las tres Tesis realizadas y defendidas.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:
Es de notable interés conocer la valoración del alumnado sobre el Programa, la Docencia, la Utilidad etc.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:
Aportar datos sobre la satisfacción de las egresadas y los egresados e inserción laboral.

Recomendaciones de mejora:
- Debería fijarse un tiempo mínimo de permanencia para las tesis a tiempo completo y parcial. Los criterios de excepcionalidad a esta norma deberían ser explícitos.

- Incluir información sobre actividades formativas desarrolladas.

- En cuanto a movilidad, la Comisión Académica debería plantearse la posibilidad de permitir estancias acumulables cuando la duración de la misma sea igual o mayor a un mes. Esta medida ayudaría a aumentar el número de tesis internacionales.

- Indicar el porcentaje de doctorandos y doctorandas que consiguen ayudas para contratos postdoctorales.

- Fomentar o incentivar la defensa de tesis.

- Sería conveniente realizar Tesis en Euskera y también con mención internacional.

- Informar sobre las ayudas económicas percibidas para la realización de las Tesis.

MODIFICACIONES

Valoración global:
La modificación incluye la incorporación de nuevo profesorado. El objetivo de estas incorporaciones, además de sustituir una baja por jubilación, es incrementar el número de Tesis dirigidas. El problema que se plantea es que no se da información sobre índices de calidad del profesorado incorporado, asumiendo que como consecuencia de su incorporación se mantienen o mejoran las condiciones o indicadores de calidad con los que fue verificado.

No es posible evaluar con suficiente rigor los cambios efectuados en la plantilla ni su adaptación al nivel exigible en la normativa vigente debido a la imposiblidad de encontrar tal información en la web del Programa. La imposibilidad de acceder a los curricula breves de los nuevos profesores impide poder valorar si se mantiene un suficiente nivel investigador y de experiencia en la dirección de tesis y participación en proyectos de investigación con referencia a la plantilla que se sometió a evaluación en el proceso de verificación de la memoria.

ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a mejorar obligatoriamente:
Aportar mayor información sobre el profesorado que se incorpora al programa de Doctorado. Se deben aportar los C.V. de los mismos publicándolos en la página web u otros medios.